

Quito D.M. 20 de diciembre de 2017

3679

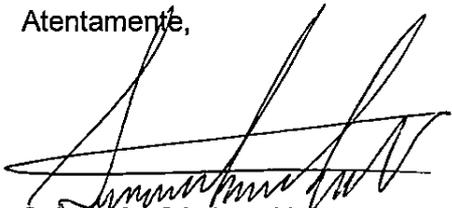
Señor
MANUEL EDUARDO MERA VERGARA
Presente.-

Cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ECO BUILDING RESOURCE AND MATERIALS EBURMA S.A.** celebrada el 18 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad elegirle para el cargo de Gerente General por el lapso de TRES AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer lo establecido en el artículo décimo Octavo del Estatuto Social vigente así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme consta del artículo décimo cuarto del estatuto social.

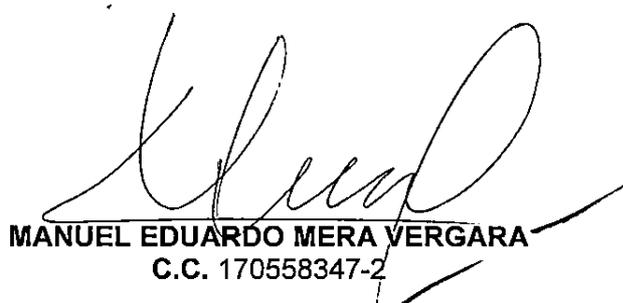
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, notario Primero del cantón Quito el 19 de agosto de 2016 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de agosto de 2016. Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital y codificación del estatuto social el 26 de julio de 2017 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, notario primero del cantón Quito, y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de agosto de 2017.

Atentamente,



Sebastián Córdova Neira
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede, Quito, 20 de diciembre de 2017.



MANUEL EDUARDO MERA VERGARA
C.C. 170558347-2